

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.006

1105-1.01

FECHA : Mayo 15 de 2014
Hora : 7:40 a.m. a 11:23a.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
2. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo,
3. Lic. CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
4. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados.
5. Mg. MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.

No asistió:

6. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, informó de su inasistencia debido a compromiso previamente adquirido para asistir a la universidad del Pacifico en Buenaventura, por lo que presentó excusas.

Asistió: Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto.

Estuvo presente en las oficinas del CAU la Asesora Jurídica Externa, doctora Mariana Donneys Agudelo, atenta a cualquier llamado del Consejo Directivo.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro sin voz y sin voto. Se deja constancia que en ausencia del Presidente o su Delegado (Alcalde Municipal de esta localidad) se procedió conforme al Estatuto General – Acuerdo No.010 de 2005, por lo tanto presidió la sesión el Representante de las Directivas Académicas, Lic. Carlos Hernán Méndez Díaz. Seguido se puso en consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.**
2. **Consideración, seguimiento y aprobación**
Acta No.005 de abril 25 de 2014
3. **Informe del Rector.**

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 2202 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

- Informe de actividades varias
- Informe sobre el resultado de auditoria especial fiscal a la Unidad Central del Valle del Cauca.

4. Asuntos Pendientes

- **Revisión Estatuto General** (responsable grupo jurídico)
- **Revisión Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil** (responsable Vicerrectora Académica).
- **Informe** sobre distribución del tiempo para desarrollar las actividades docentes, investigativas y de extensión de cada profesor de Tiempo Completo y política de vinculación de docentes (responsable Vicerrectoría Académica).
- **Propuesta creación de 30 cargos de docentes de tiempo completo.**
- **Informe de Ejecución Financiera primer trimestre vigencia de 2014.**

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de cinco (5) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación

Acta No.005 de abril 25 de 2014.

Sometida a consideración por el Presidente, se aprobó sin modificación alguna.

3. Informe del Rector (Informe de actividades varias):

- **PUBLICACION DE INFORMACIÓN ECONOMICA.** En la página web de la Institución en el **Link: <http://www.uceva.edu.co/Index.php/institucional/unidades-administrativas/vicerrectoria-administrativa-Infomación Económica>.**

Ha sido publicada toda la información económica, en lo referente al Presupuesto Institucional desde la vigencia de 2005 hasta el 2014 y los estados Financieros desde la vigencia 2006 hasta la vigencia de 2013.

- **INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL DE CIERRE FISCAL -2013.** Se hizo entrega a todos los Consejeros con carácter informativo del Acta de Validación de Cierre Fiscal, en la que se deja constancia de los temas que se trataron:
 - Análisis de la información rendida por la Entidad sobre el Cierre Fiscal vigencia 2013
 - Conclusiones
 - Acuerdos
 - Compromisos.

Es importante resaltar que en el punto de conclusiones se dejó escrito lo siguiente: *"Con la evaluación del control Fiscal Interno se estableció un puntaje para evaluación de controles y efectividad de controles una calificación de 100 y 100 puntos respectivamente."* Y lo otro es que para la vigencia 2012 la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó el proceso de auditoria regular, determinando la no constitución de hallazgos en materia del Cierre fiscal".

- La Unidad Central del Valle del Cauca, **Uceva será sede del XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación a cumplirse los días 15 y 16 de mayo del presente año**, el evento que tiene como título **"Atrévete a investigar un compromiso para toda la vida"**, cuenta con la coordinación y programación del Nodo Valle del Cauca para este 2014, el cual trabaja en concordancia con las políticas de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación - RedCOLSI, agrupando los semilleros pertenecientes a las instituciones de educación básica, media y pregrado en diferentes áreas del saber, generando con esto la formación investigativa en el Departamento del Valle del Cauca.
- **Informe de Gestión 2013**, está pendiente de definirse la fecha para la presentación.
- Se refirió a las necesidades de infraestructura para funcionamiento del Centro de Conciliación, pues temporalmente se tiene adecuado un espacio, así mismo,

se adecuó un espacio provisional para atender los procesos de Internacionalización que exige el MEN como otra de las condiciones de verificación para efectos de Renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad.

- **Renovación Registro Calificado de los programas de Salud.** En relación con la inquietud y preocupación presentada por el Consejero Edixón Tenorio por la demora en la obtención de la renovación del Registro del programa de Medicina, precisó que es importante tener información oficial y no por anónimos, pues lo cierto es que no se tiene el registro lo cual no ha permitido ser ofertado. Reiteró el señor Rector aclarando que oficialmente la UCEVA no ha sido notificada sobre el particular, si bien es cierto se conoce la existencia de un anónimo en el que se publica o se hace referencia al concepto de negación del registro calificado por parte de la Sala de CONACES, también es cierto que se está en revisión de la Sala, pues el concepto es cerrado, ya que hay problema con el Ministerio de Salud y de Protección Social, porque no ha dado el aval a dos de las entidades de salud con las que la UCEVA tiene convenio para desarrollar las actividades prácticas, quienes ya interpusieron recurso de reposición y para ello se invitó al Rector para apoyar y poder sustentar los procesos académicos de las prácticas que se desarrollan en éstas; puntualizó que no se ha recibido oficialmente negación del Registro del programa de Medicina y se está esperando que se resuelvan estos recursos interpuestos por las entidades hospitalarias. Recordó la negación del Registro del programa de Derecho, durante la administración del profesor Milcko Ferrer F, cuando fue su Decano, por inconsistencias presentadas ante la diversidad de planes de estudios y otros aspectos que debía mejorarse, por lo que posteriormente hubo que justificar en el recurso de reposición. Para esta nueva renovación de los programas de Derecho y Medicina, el Rector hizo alusión a los comunicados lesivos del hoy estudiante del programa de Derecho doctor Víctor Hugo de León y ex –decano de la facultad de Ciencias de la Salud de la institución, escritos con los que descalifica procesos académicos de estos dos programas y que fueron enviados al MEN y precisamente en la decanatura del doctor Víctor Hugo de León. Recordó que fue declarado insubsistente debido a las situaciones académicas y administrativas que se fueron presentando por falta de liderazgo y dirección de la decanatura; sin embargo el Consejo Directivo frente a los escritos y actuar de éstas personas no se pronunció. Así mismo, hay un sin número de anónimos y demandas que no faltan y que van en contra de funcionarios o de la Institución. Seguido el Doctor Edixón Tenorio Quintero manifestó que es imposible que el Consejo Directivo se pronuncie sobre situaciones que desconoce, sin embargo debe haber otras instancias de la Institución que tienen competencia para proceder cuando la situación lo

amerita. El Representante de las Directivas Académicas precisó que no ve bien traer ciertas situaciones al Consejo, pero tiene conocimiento de que el Rector ha tomado las acciones pertinentes en su momento y las denuncias penales que se hicieron aún no se tiene resultado de éstas. Finalmente el Consejo Directivo consideró importante la presencia del Rector en Bogotá ante las instancias competentes para tener información sobre el estado del Registro calificado del programa de Medicina.

4. Asuntos Pendientes

- **Revisión Estatuto General** (en proceso -responsable grupo jurídico). Se acordó solicitar segundo informe de avance para la sesión ordinaria del mes de junio que deberá hacerse llegar 15 días antes de la fecha de la sesión ordinaria del próximo mes. En este punto se propuso modificar la fecha de la sesión del mes de junio que estaba acordada para el jueves 19 de este año, por lo que se trasladada para el día **viernes 27 de junio de 2014. Hora: 7:30 a.m.**
- **Revisión Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil** (responsable Vicerrectora Académica). Se deja constancia de la remisión que hizo la Vicerrectoría Académica al correo electrónico de cada uno de los Miembros del Consejo Directivo del cronograma de actividades y metodología para abordar la revisión y participación en la construcción de éstos dos reglamentos; lo anterior atendiendo el requerimiento que hizo el Consejo Directivo.
- Se aprobó que la Vicerrectora Académica presente primer informe de avance de estas dos reglamentaciones en la sesión **ordinaria del mes de julio**, la que debe ser remitida previamente a la sesión.
- Informe sobre distribución del tiempo para desarrollar las actividades docentes, investigativas y de extensión de cada profesor de Tiempo Completo y política de vinculación de docentes. (responsable Vicerrectoría Académica). Dada la urgencia y prioridad que tiene la Institución en tener claridad sobre este particular se acordó realizar una reunión extraordinaria para el día **4 de junio de 2014**.
- Propuesta creación de 30 cargos de docentes de tiempo completo. Se aprobó su presentación en la sesión extraordinaria **de junio 4-2014**. Se discutió sobre la conveniencia de tener un manejo flexible sobre la modalidad de los cargos a crear entre D.T.C de planta o Docentes de medio tiempo u ocasionales. Se tendrá en cuenta los requerimientos del MEN para los procesos de registro calificado y de Acreditación de Alta Calidad y las prioridades de la Institución. En este sentido la Representante de los Profesores propone que se tenga en cuenta a los profesores que han venido con una vinculación como D.T.C.



ocasionales, siempre y cuando hayan tenido un buen desempeño y hayan demostrado resultados, aclarando que deberá cumplir con los requisitos establecidos para su vinculación como D.T.C. de planta.

- Informe de Ejecución Financiera del primer trimestre de 2014. Se aprobó su presentación en la sesión extraordinaria **de junio 4-2014**

5. Proposiciones y varios.

El Rector informó sobre la invitación extendida por el Rector del ITC Hno. José Gregorio Contreras para participar en el III Congreso Académico de Rectores iberoamericanos a celebrarse en Orlando, Florida en el mes de julio, en el que se realizarán conferencias magistrales e instalarán mesas de reflexión sobre temas de actual interés para los educadores en general y que reflejan las tendencias de la Universidad del Siglo XXI. El Rector consideró prudente por razones de presupuesto no asistir al citado evento y esperar el evento que tendrá lugar en el Perú; además por su relevancia e impacto ya que convoca a un mayor número de universidades. Espera que cuando llegue la invitación y tenga la información presentarla al Consejo Directivo para su consideración.

Se aprobó presentar de parte del Consejo Directivo al grupo de docentes y Decano el mensaje de reconocimiento por el logro obtenido como fue la renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Agropecuaria Ambiental.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **26** del mes de **junio de 2014** y presidida por el Ing. Divier Velásquez Londoño.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,


CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ
Representante de las Directivas Académicas.


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Elaboró. Limbania Perea D